

# Términos y condiciones

## INFORMACIÓN GENERAL

El contrato tiene por objeto regular las condiciones generales de prestación de los servicios ofrecidos por PARK MADRID a través de parkmadrid.com/ del servicio de reservas telefónico 681870857, y a través de intermediarios como pueden ser las agencias de viajes u otros portales de Internet

## IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES CONTRATANTES

Las presentes Condiciones Generales de Contrato y Servicio ofrecido por PARK MADRID son suscritas de una parte, por la entidad Alcalina Instalaciones SLU, con C.I.F.: B56344120 y con domicilio en Calle Angeles Gasset, 91, 5D – 16004 Cuenca, Registrado en Cuenca, en el tomo 848, libro 0, folio 1 , hoja CU-125577, y con dirección de Parking en : Calle Abril 53 28022 Madrid, Y, de otra parte, el cliente (en adelante, el » CLIENTE «), persona física que ha podido realizar la reserva por distintos medios y que cede la responsabilidad del vehículo a Hola Parking en el momento de formalizar el contrato

## CONDICIONES DE USO Y RESPONSABILIDADES DEL CLIENTE

Certifica en todo momento que está capacitado para conceder a PARK MADRID la responsabilidad del vehículo en todo momento mientras dure el servicio, quedando bajo su responsabilidad el responder por los posibles daños y perjuicios producidos a Hola Parking o a un tercero por el incumplimiento de esto. El CLIENTE certifica que, en la duración del servicio, y mientras el vehículo se encuentra bajo responsabilidad de PARK MADRID, el vehículo cumple con todos los aspectos legales que debe cumplir bajo el marco de la Legislación Española. Si el CLIENTE incumple esta obligación queda bajo su responsabilidad el responder por los posibles daños y perjuicios producidos a PARK MADRID o a un tercero. El CLIENTE autoriza los desplazamientos y cuantas acciones sean necesarias para poder realizar estos servicios.

## RESTRICCIONES MEDIOAMBIENTALES

A partir del mes de junio de este año 2024, se ha ampliado la Zona de Bajas Emisiones en Madrid y parking se encuentra dentro de esa área, revisad antes que su vehículo cumple con las restricciones ya que Park Madrid no se responsabiliza de las sanciones que le impongan al vehículo durante el recorrido a nuestro parking o en el período de permanencia.

## RECOGIDA

PARK MADRID no será responsable de los retrasos que pueda provocar a los clientes por la espera en la recepción del vehículo, por el tiempo en la formalización del contrato o por la espera en la devolución del vehículo, que puedan ocasionar daños o perjuicios al CLIENTE, por lo tanto, declina toda responsabilidad. El CLIENTE debe tener en cuenta que tiene que llegar con un margen suficiente para poder realizar todas las operaciones con PARK MADRID sin que estas puedan suponer

un perjuicio para ellos. Si el CLIENTE no espera a la recepción del vehículo por parte de PARK MADRID a la realización del parte de daños, dará por conforme el servicio realizado por el personal de PARK MADRID El parte de daños y el CFEV (Certificado Fotográfico del Estado del Vehículo) se realizarán en las instalaciones de PARK MADRID si las condiciones de luminosidad, climatológicas, de tráfico u otros condicionantes así lo requieren. PARK MADRID no se hace responsable de los accesorios fijos y/o extraíbles, así como los objetos que se encuentran en el interior del vehículo, si su existencia no ha sido comunicada a nuestro personal en el momento de la recepción del vehículo, verificado la existencia y el funcionamiento por nuestro personal y anotada en el contrato antes de la firma del mismo por parte del CLIENTE. Considerando expresamente que no se ha dejado en el vehículo accesorio u objeto alguno en caso de no declararse. Hola Parking no se hace responsable de ningún daño no susceptible de un siniestro por accidente. PARK MADRID tampoco se hace responsable de todo lo que no le cubra su seguro.

## SEGURO

La estancia del vehículo está cubierta por un seguro de daños y responsabilidad civil de acuerdo a la Ley de Guarda y Custodia de Aparcamientos 40/2002. Ante un eventual accidente en circulación, causado por un tercero, será este quien cubra los daños ocasionados al vehículo. Lo anterior en aplicabilidad de la Ley de Seguros Obligatorios y Responsabilidad Civil vigentes. PARK MADRID no se hace responsable ante ningún daño de tipo mecánico del coche, ya que desconocemos el estado mecánico del mismo al momento de ser recogido por el conductor en el aeropuerto. Están excluidos de nuestra póliza los objetos o mercancías depositadas en el interior de los vehículos, salvo indicación expresa y descripción detallada por parte del cliente a la entrega del vehículo, los defectos de fábrica, las reparaciones defectuosas o daños ocultos, inapreciables debidos a falta de cuidado en la conservación del vehículo. Están excluidos los desperfectos en pintura que no sean provocados por daños estructurales. Los pequeños arañazos, piquetes y rozaduras que afectan a la pintura y/o piezas del vehículo que no sean consecuencia de un daño estructural del vehículo (golpe y/o roce con algún vehículo, columna u otro objeto, que deformen, abollen y/o desplacen alguna o varias piezas del vehículo). También están excluidos los daños en los bajos del vehículo y los que no sean apreciables por la suciedad del mismo. Por ello y dada la dificultad para detectar pequeños impactos o fisuras en las lunas de los vehículos (piquetes, grietas y/o grupos ópticos), y la posibilidad de que estos se hagan visibles con el cambio de temperatura producidos en los traslados, lavados, etc., declinamos toda responsabilidad en lo referente a este tipo de daños. También quedan excluidos desperfectos en piezas del vehículo por rotura o mal funcionamiento por desgaste de las mismas. Después de la devolución del vehículo la empresa no admitirá reclamación alguna.

## DEVOLUCIÓN

La modificación de horarios y/o vuelos sin aviso previo puede suponer esperas de hasta 2 horas y/o recargos en el importe final. Si la devolución del vehículo es posterior a las 3 horas fijadas para su entrega, el CLIENTE abonará el importe correspondiente a un día de estancia por nocturnidad. Debido a la concentración de ondas electromagnéticas y radiofrecuencias en la zona aeroportuaria y estaciones de tren, PARK MADRID no se hace responsable del mal funcionamiento de equipos de GPS, llaves y mandos de coches, alarmas, inmovilizadores y otros dispositivos electrónicos. Después de la retirada del vehículo por parte del CLIENTE, la empresa PARK MADRID no admitirá reclamaciones del estado del vehículo, de los servicios extras realizados y del pago en metálico, no

obstante en nuestro afán por ofrecer al cliente el mejor servicio cualquier duda será atendida por correo electrónico [administracion@parkmadrid.com](mailto:administracion@parkmadrid.com), o llamando al teléfono XXXXXXXX o por correo ordinario a las oficinas sitas en Calle Angeles Gasset, 91, 5D – 16004 Cuenca

## DERECHO DE EXCLUSIÓN

PARK MADRID se reserva el derecho a denegar o retirar el acceso al portal y/o los servicios ofrecidos sin necesidad de preaviso, a instancia propia o de un tercero, a aquellos usuarios que incumplan las presentes Condiciones Generales o la legalidad vigente.

## CONDICIONES ECONÓMICAS Y FORMA DE PAGO

### 1. Precio del servicio

PARK MADRID cobrará al CLIENTE por la prestación del servicio, en virtud de las tarifas vigentes en cada momento en el PORTAL y que aparecerán una vez seleccionados las fechas, horario, lugar y servicio correspondiente.

Una vez que se formalice el servicio, ésta quedará en la base de datos de PARK MADRID, con el importe asignado, enviando una copia al SOLICITANTE de la misma.

El pago del servicio de los clientes que realicen su reserva a través del PORTAL o vía telefónica, se efectuarán en metálico o con tarjeta de crédito en el momento de la entrega o de la devolución del vehículo.

Los cambios en el servicio que se pudieran ocasionar, como pueden ser ampliaciones de estancia o contratación de otros servicios entre otros, serán cobrados aparte al CLIENTE, en el momento de la devolución de su vehículo PARK MADRID, no se hace responsable de los pagos efectuados a intermediarios y de sus políticas de devolución y cancelación, por lo que declina cualquier responsabilidad al respecto.

### 2. Formas de Pago

Los métodos de pago de PARK MADRID son los siguientes:

Pago en metálico.

Pago mediante tarjeta de crédito/débito en la plataforma parkmadrid.com

Pago mediante tarjeta de crédito/débito en tpv físico.

PARK MADRID garantiza que cada una de las transacciones realizadas son 100% segura. Todas las operaciones que implican la transmisión de datos personales o bancarios se realizan utilizando un entorno seguro. PARK MADRID utiliza un servidor basado en la tecnología de seguridad estándar SSL (Secure Socket Layer). Toda la información que nos transmitas viaja cifrada a través de la red.

Asimismo, los datos sobre tu tarjeta de crédito no quedan registrados en ninguna base de datos, sino que van directamente al TPV (Terminal Punto de Venta) del Banco.

Además, le informamos que en un esfuerzo por proporcionar mayor seguridad los propietarios de tarjetas de crédito, hemos incorporado en nuestra pasarela de pagos el sistema de pago seguro denominado CES (Comercio Electrónico Seguro). De esta forma, si eres titular de una tarjeta "securizada" siempre podrá efectuar pagos con tarjeta VISA o MASTERCARD en nuestra tienda.

En el caso de que tu tarjeta no esté adherida a este sistema de pago, PARK MADRID sólo admitirá el pago con tarjeta de crédito VISA o MASTERCARD a clientes con antigüedad y fiabilidad demostradas anteriormente.

En ambos casos, al pagar con tarjeta VISA o MASTERCARD se solicitarán siempre los siguientes datos: el número de tarjeta, la fecha de caducidad, y un Código de Validación que coincide con las 3 últimas cifras del número impreso en cursiva en el reverso de su tarjeta VISA o MASTERCARD, ofreciendo, de esta forma, más garantías acerca de la seguridad de la transacción.

Importante: El fraude con tarjeta de crédito es un delito, y PARK MADRID ejercerá las acciones judiciales pertinentes contra todo aquel que realice una transacción fraudulenta en nuestra tienda on-line.

## PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL

PARK MADRID por sí o como cesionario, es titular de todos los derechos de propiedad intelectual e industrial de su página web, así como de los elementos contenidos en la misma (a título enunciativo, imágenes, sonido, audio, vídeo, software o textos; marcas o logotipos, combinaciones de colores, estructura y diseño, selección de materiales usados, programas de ordenador necesarios para su funcionamiento, acceso y uso, etc.), titularidad de PARK MADRID o bien de sus licenciantes. Todos los derechos reservados.

Cualquier uso no autorizado previamente por PARK MADRID, será considerado un incumplimiento grave de los derechos de propiedad intelectual o industrial del autor.

Quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición, de la totalidad o parte de los contenidos de esta página web, con fines comerciales, en cualquier soporte y por cualquier medio técnico, sin la autorización de expresa PARK MADRID

El CLIENTE se compromete a respetar los derechos de Propiedad Intelectual e Industrial titularidad de PARK MADRID. Podrá visualizar únicamente los elementos de la web sin posibilidad de imprimirlos, copiarlos o almacenarlos en el disco duro de su ordenador o en cualquier otro soporte físico. El USUARIO deberá abstenerse de suprimir, alterar, eludir o manipular cualquier dispositivo de protección o sistema de seguridad que estuviera instalado en las páginas de PARK MADRID.

## EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

### 1\_ RECOGIDA DEL VEHÍCULO POR PARTE DE PARK MADRID

PARK MADRID no será responsable de los retrasos que pueda provocar a los clientes por la espera en la recepción del vehículo, por el tiempo en la formalización del contrato o por la espera en la devolución del vehículo, que puedan ocasionar daños o perjuicios a los clientes.

Los clientes deben tener en cuenta que tienen que llegar con un margen suficiente para poder realizar todas las operaciones con PARK MADRID sin que estas puedan suponer un perjuicio para ellos. Si el cliente no espera en la recepción del vehículo por PARK MADRID la realización del parte de daños, dará por conforme el servicio realizado por nuestro personal.

La ficha identificativa del cliente y las fotos del estado del vehículo se realizarán en las instalaciones de PARK MADRID si las condiciones de luminosidad, climatológicas, de tráfico u otros condicionantes así lo requieren.

PARK MADRID no se hace responsable de los accesorios fijos y/o extraíbles, así como los objetos que se encuentran en el interior del vehículo, si su existencia no ha sido comunicada a nuestro personal en el momento de la recepción del vehículo, verificado la existencia y el funcionamiento por nuestro personal y fotografiada por nuestros empleados a la hora de la recepción del vehículo. Considerando expresamente que no se ha dejado en el vehículo accesorio u objeto alguno, en caso de no declararse.

PARK MADRID no se hace responsable de ningún daño no susceptible de un siniestro por accidente.

PARK MADRID tampoco se hace responsable de todo lo que no le cubra su seguro.

PARK MADRID no se hace responsable de los daños en el techo del vehículo ya que al momento de recogerlo no se le toma fotos al techo. Nuestro Parking es descubierto y no hay nada arriba que pueda ocasionar daños a esta parte del coche.

## 2\_DEVOLUCIÓN DEL VEHÍCULO

La modificación de horarios y/o vuelos sin aviso previo puede suponer esperas de hasta 2 horas y/o recargos en el importe final.

Si la devolución del vehículo es posterior a las 5 horas fijadas para su entrega, se abonará el importe correspondiente a un día de estancia por nocturnidad.

A la entrega del coche al cliente el día de su vuelta, este deberá revisar el coche antes de marcharse para verificar que este en perfecto estado. Una vez que el cliente se retira de la terminal, PARK MADRID no se hará responsable por los daños que el cliente pueda visualizar posteriormente.

Si el cliente suspende su viaje, pierde su vuelo o cualquier otra razón ajena a PARK MADRID, no se devolverá el pago por el servicio que haya realizado el cliente.

Debido a la concentración de ondas electromagnéticas y radiofrecuencias en la zona aeroportuaria y estaciones de tren no nos hacemos responsables del mal funcionamiento de GPS, llaves y mandos de coches, alarmas, inmovilizadores y otros dispositivos electrónicos.

## POLITICAS DE CANCELACIÓN Y RESOLUCIONES PREVIAS DEL CONTRATO

El cliente puede cancelar los servicios ofrecidos por PARK MADRID, sin coste, si:

Contrata online: avisando con 24 horas de antelación a PARK MADRID.

Contrata telefónicamente: avisando con 5 horas de antelación a PARK MADRID.

En el caso de incumplir lo mencionado en el anterior apartado, PARK MADRID no realizará el reembolso de los importes abonados por el cliente.

Si el cliente suspende su viaje, pierde su vuelo o la aerolínea cancela su vuelo, PARK MADRID no hará el reembolso del importe abonado.

POLITICA DE REEMBOLSO, en caso de cancelar el servicio de la manera estipulada en las presentes Condiciones, PARK MADRID procederá al reembolso de las cantidades percibidas previamente al servicio usando el mismo método usado para la contratación del servicio. En caso de no poder realizarse por esta vía, se procederá a realizar una Transferencia al CLIENTE o se le reembolsará el dinero en mano, siempre que se disponga de efectivo en las oficinas el momento de la petición de esta política.

## TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Toda información proporcionada durante el proceso de contratación será recogida, almacenada y tratada por PARK MADRID en su calidad de responsable del tratamiento.

En cumplimiento del RGPD, le informamos que sus datos personales serán usados para prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite su uso dentro de la legalidad. Podrán tener acceso a su información aquellas entidades que necesiten conocerla para poder prestarle nuestros servicios). Se conservarán los datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento, enviando una solicitud escrita, a través de correo electrónico: [administracion@parkmadrid.com](mailto:administracion@parkmadrid.com) junto con prueba válida en derecho, como fotocopia del D.N.I. o equivalente, indicando en el asunto «PROTECCIÓN DE DATOS».

Si se desatienen sus derechos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

Para darse de baja de envíos de comunicaciones publicitarias puede hacerlo enviando un email a [administracion@parkmadrid.com](mailto:administracion@parkmadrid.com).

## CAUSAS DE DISOLUCIÓN DEL CONTRATO Y DESISTIMIENTO

### Derecho de desistimiento

En virtud del servicio ofertado, siendo este el aparcamiento de vehículos, y en virtud del artículo 103, del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, le informamos que quedamos exentos de la aplicación del presente derecho de desistimiento una vez se inicie nuestro servicio.

### Disolución del contrato.

La disolución del contrato de servicios puede ocurrir en cualquier momento por cualquiera de las dos partes.

De acuerdo con el Código Civil español y normas de desarrollo, el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias y la jurisprudencia vigente, si se solicita la devolución del precio por la utilización del curso deberán acreditarse y probarse los extremos por los cuales se solicita la devolución del importe.

PARK MADRID se reserva así el derecho a reembolsar o no el importe íntegro o parte del mismo al usuario si se comprueba que las causas que esgrime para la devolución de dicho importe no se corresponden con la realidad o tienen un fin fraudulento.

PARK MADRID puede terminar o suspender cualquier y todos los Servicios contratados con el CLIENTE inmediatamente, sin previo aviso o responsabilidad, en caso de que no cumpla con las condiciones aquí expuestas.

A la disolución del contrato, el derecho a utilizar los Servicios cesará inmediatamente.

Serán causas de disolución de contrato:

La falsedad, en todo o en parte, de los datos suministrados en el proceso de contratación de cualquier servicio.

También los casos de abuso de los servicios de soporte.

Cualquier incumplimiento establecido a lo largo de las condiciones.

La disolución implica la pérdida de sus derechos sobre el servicio contratado.

#### RESOLUCION EXTRAJUDICIAL DE CONFLICTOS

Asimismo, en los términos que se recogen en el artículo 14 del Reglamento UE 524/2013, sobre resolución de litigios en materia de consumo, se proporciona un enlace directo a la plataforma de resolución de litigios en línea: <https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/index.cfm>

#### LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

La relación entre PARK MADRID y el CLIENTE se regirá por la normativa española vigente y cualquier controversia se someterá a los Juzgados y tribunales de la ciudad de Madrid, salvo que la Ley aplicable disponga otra cosa.